

Pedro Rubio, Juana Angeles de.
Pérez Ruiz, María del Carmen.
Pineda Clavaguera, Magdalena (1).
Pérez Rodríguez, Luisa.
Pozo Berliana, Angel del (1).
Raimundo Rodríguez, Luis.
Rangil Jiménez, María Concepción.
Riaza López, María Teresa Josefina (1).
Rico Rubio, María de la Concepción.
Rivas del Águila, Amparo.
Rodríguez de Dios, María Josefa.
Rodríguez Pérez, María del Pilar.
Rodríguez Santiago, Ana María.
Rubio de Villanueva, María Angéles (1).

Rueda Rodríguez, Beatriz (1).
Sánchez Caizadilla, María Luisa (1).
Sánchez Martín, María de las Mercedes.
Santos Martín, Prudencia.
Serrano Amores, María Asunción.
Serrano Gallego, Julia.
Serrano Martín, Carmen.
Vallejo Lopez, María Isabel (1).
Vega Anta, María Luisa.
Velayos Gómez, Ana María (1).
Viejobueno Vaca, Esperanza.
Villaiba Fernández, María Ascensión (1).
Yagüe Martín, Julia (1).

Excluidos

Angulo Andrés, Araceli.
Villaverde de Lucas, Pilar.

Ambas por no haber abonado la cantidad exigida en concepto de derechos de examen.

(1) Exentos de realizar el ejercicio de Cultural general.
(2) Incluidos en el grupo reservado para Huérfanos de Guerra.

Durante un plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el número total de vacantes objeto de la convocatoria es de nueve.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de septiembre de 1970 por la que se publica la constitución del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas y el anuncio para el sorteo público que haya de decidir el turno de examen de los aspirantes para cubrir nueve plazas en el Cuerpo Especial de Traductores del Ministerio del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 4.1 y 5.1, respectivamente, de la Orden ministerial 678/1970, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65), por la que se convocó oposición para cubrir nueve plazas de funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Traductores, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º El Tribunal Calificador designado para las oposiciones será el siguiente:

Presidente: Don César Elvira Pison, Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Dirección de Personal.

Presidente suplente: Don Claudio Temprano Vidal, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Dirección de Personal.

Vocales:

Don Francisco José Costado Arévalo, Comandante del Arma de Aviación (S. T.), Dirección de Enseñanza (Escuela de Idiomas).

Don Antonio Huerta Martínez, Capitán del Arma de Aviación (S. T.), Dirección de Enseñanza (Escuela de Idiomas).

Don José Carlos García, Capitán del Arma de Aviación (S. T.), Dirección de Enseñanza (Escuela de Idiomas).

Vocal suplente: Don Alberto García Alegre, Teniente del Arma de Aviación (S. T.), Dirección de Enseñanza (Escuela de Idiomas).

Secretario: Don Eduardo Prado Requeiro, Cuerpo Especial de Traductores, Dirección de Industria Aeronáutica.

Secretario suplente: Doña María Angela Latorre Bartolomé, Cuerpo Especial de Traductores, Estado Mayor del Aire.

Art. 2.º El sorteo para determinar el orden de actuación se celebrará el día 15 de octubre, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Escuela de Idiomas del Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

SALVADOR

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se admite provisionalmente a un candidato al concurso-oposición anunciado para cubrir una plaza de Maestro de Taller, vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Imo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de acuerdo con lo determinado en los puntos dos y tres del artículo

no noveno de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha tenido a bien admitir al concurso-oposición para cubrir una plaza de Maestro de Taller de la modalidad de «Conducción y Monturas de Motores de Combustión Interna», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao anunciada por resolución de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 1 de julio de 1970), al único candidato presentado, don Leoncio Hernández Lasa.

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas en la referida Escuela se anunciará con la antelación necesaria al objeto de que el interesado pueda hacer oportunamente su presentación ante el Tribunal constituido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Imo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Maestros de Taller e Instructores de Pesca vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Imo. Sr.: Anunciada por Resolución de 24 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 114, del 13 de mayo de 1970) la convocatoria del concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Maestros de Taller e Instructores de Pesca de las modalidades que se indican, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de aquéllas en la forma siguiente:

Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo

Maestros de Taller para las modalidades de «Soldaduras», «Conducción y monturas de máquinas de vapor» y «Frigorista naval».

Presidente: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director de la Escuela.

Vocales: Don José María Rodríguez Souto y don Wenceslao Santos Miestres, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Estos Tribunales actuarán sucesivamente los días 19, 20 y 21 del próximo mes de octubre.

Escuela Náutico-Pesquera de Pasajes

Maestros de Taller para «Forja y Caldererías»:

Presidente: Don Jesús Lasheras Mercadal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Antonio Inda Uranga, Profesor titular y don Máximo Métriga Aguirre, Maestro de Taller, ambos de la misma Escuela, actuando como Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 19 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para «Instrucción marineras»:

Presidente: Don Jesús Lasheras Mercadal, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Ignacio Espel Fernández, Profesor titular y don Agustín Zubillaga Córdón, Instructor de Pesca, ambos de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 20 de octubre próximo.

Escuela Náutico-Pesquera de Alicante

Maestros de Taller para las modalidades de «Maquinarias y «Ajuste»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Rafael Mengual Bergé, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Estos Tribunales actuarán sucesivamente los días 19 y 20 del próximo mes de octubre.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Suay Artal, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 21 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Soldaduras»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Rafael Andréu Jornet y don Rafael Mengual Bergé, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 22 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para «Instrucción Marínera»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Suay Artal, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 23 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para «Cabullería y Maniobras»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Fausto Castelló Mora, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el primero de los Vocales mencionados.

Este Tribunal actuará el día 26 del próximo mes de octubre.

Instructores de Pesca para «Artes y Aparejos»:

Presidente don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Terol Company, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 27 de octubre próximo.

Escuela Náutico-Pesquera de Cádiz

Maestros de Taller para «Ajuste»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Manuel Núñez Rosano y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 19 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Rafael Benavente Bustillo y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 20 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para las modalidades de «Instrucción marínera» y «Cabullería y Maniobras»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Pablo Navea Parrondo y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará sucesivamente los días 21 y 22 de octubre próximo.

Escuela Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote

Maestros de Taller para las modalidades de «Maquinaria» y «Conducción y manutención de máquinas de vapor»:

Presidente: Don Pedro Naverán y Aurecochea, Director de la Escuela.

Vocales: Don Blas Mesa Cedrés y don Manuel Perdomo Hernández, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará sucesivamente los días 19 y 20 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Pedro de Naverán y Aurecochea, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Manuel Fiestas Coll y don Mantel Perdomo Hernández, Profesores titulares, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 21 de octubre próximo.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las «Asistencias» que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), fijándose para el Presidente y Secretario 100 pesetas por sesión, y para los Vocales, 75 pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso por Resolución de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 1970) deberán personarse en la Escuela elegida para el examen a las nueve horas del mismo día en que han de dar comienzo las pruebas selectivas para cada una de las materias que anteriormente se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona del Puerto de Santa María.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, por la presente se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones de Puerto de Santa María (Cádiz), siendo los mismos, por orden de presentación de instancia:

- D. José Sánchez Hidalgo
- D. Francisco Rial Díaz
- D. Jesús Llorente Becerra
- D. José Godoy Pastor
- D. Francisco Serratosa Márquez

La presente lista tiene carácter de provisional, en tanto no transcurra un período de reclamaciones de quince días hábiles. Transcurrido dicho tiempo se hará pública la lista definitiva, en la que se resolverán las posibles reclamaciones que pudieren haber.

Cádiz, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.608-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Medicina General» de los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

Relación de firmantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Medicina General» de los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación:

Número 1. Don Francisco Javier García-Conde Bru.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 16 de septiembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.587-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Laboratorio Municipal (especialidad Química).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, de 7 de septiembre de 1970, publica íntegramente las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Laboratorio Municipal (especialidad Química), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la parte 46 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada